ACTA DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 – ID N° 229012
ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA ENTERA PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LAS ESCUELAS AD REFERENDUM

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día veinte y cuatro del mes de Febrero del año dos mil doce, en la Oficina de la Asesoría Contable y Administrativa de la Gobernación del Guairá, al efecto de llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012, llamada por la Gobernación de Guairá para la Adquisición de Leche Fluida Entera para Complemento Nutricional para Escuelas Ad Referendum, se reúne el Comité de Evaluación respectivo, con la presencia de los miembros de la misma, Lic. Silvia Elizabeth Antar Benítez, Abog. Esteban Coronel y la Lic. Susana Duarte.

Formando parte del proceso de Evaluación, se deja constancia de:

a) La presentación de oferta en la presente Licitación, por parte del siguiente oferente: 1) **DISTRIBUIDORA PARAGUAY (Gs. 5.378.035.500)**, según consta en el Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 16 de febrero de 2012.-
b) Que analizados las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por el oferente, de conformidad a los términos establecidos en el P.B.C., se obtiene el siguiente resultado:

DOCUMENTOS	OFERENTE
	Distribuidora Paraguay
	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS		
Orden	**Oferentes**	**Precio Ofertado**
1	DISTRIBUIDORA PARAGUAY	5.378.035.500

Posteriormente se verifica que se haya proveido la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, para lo cual se selecciona provisoriamente la única oferta cuyo precio total se ajusta a las disponibilidades presupuestarias del llamado, con el siguiente resultado:

DISTRIBUIDORA PARAGUAY	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Capacidad Legal	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Capacidad Técnica y Experiencia	CUMPLE
Otros Aspectos	CUMPLE

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por los oferentes, el presente Comité de Evaluación determina que las Ofertas analizadas precedentemente se ajustan sustancialmente a los Documentos de Contratación y están calificadas para ejecutar los Contratos en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente licitación pública, a **DISTRIBUIDORA PARAGUAY**, por la suma total de **GUARANIES CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA (G.**

4.636.236.960), disminuyendo la cantidad de bienes a ser adquiridos de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias de la institución, de acuerdo a lo establecido en la ***Circular DNCP Nº 03/06*** que reza lo siguiente: ***"Se comunica a los responsables de las Unidades Operativas Contratación (UOC), que al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos"***, quedando de la siguiente forma:

Oferente Adjudicado	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Total Adjudicado
Distribuidora Paraguay	888.168	5.220	4.636.236.960
		Total	**4.636.236.960**

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente acta.-

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar el presente acta al Gobernador para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. SILVIA ANTAR
Miembro Comité Evaluador

LIC. SUSANA DUARTE
Miembro Comité Evaluador

Abog. ESTEBAN CORONEL
Miembro Comité Evaluador